

ca la legalidad vigente o lesiona gravemente el interés de terceros, dirigiera oficio a la jurisdicción competente y éste anulara o dejara sin efecto algún artículo del mismo, bien en su todo a en parte de lo convenido, que se recoge en su contenido, se conviene expresamente que, entonces, el presente Convenio Colectivo de Trabajo quedaría totalmente nulo y sin efecto ni eficacia práctica alguna, por lo que las partes volverían a negociar un nuevo Convenio o bien reconsiderar el contenido de este Convenio en su totalidad.

En todo caso y mientras se negociase el nuevo acuerdo sobre el convenio colectivo, quedaría prorrogado el convenio anterior.

Artículo 36.º Legislación supletoria.

En todo lo no previsto en este Convenio será de aplicación el estatuto de los Trabajadores y demás normas laborales de aplicación y Ordenanza laboral.

Artículo 37.º Partes contratantes.

El presente Convenio ha sido concertado entre el delegado de Empresa y la Dirección de ésta, debidamente facultados.

Anexo I

Tabla salarial .008.

CATEGORIA	SALARIO BASE
	MENSUAL
Encargado general	1.710,18 €
Oficial Administrativo	1.403,48 €
Encargado Planta	1.472,94 €
Oficial 1.º Extrusión	1.143,12 €
Oficial 2.º Extrusión	988,77 €
Oficial 1.º Envasado	1.143,12 €
Oficial 2.º Envasado	988,77 €
Peón	963,07 €

4. ANUNCIOS

Consejería de Sanidad y Consumo

Servicio Murciano de Salud

13498 Anuncio de adjudicación.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Murciano de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario "Virgen de la Arrixaca".
- b) Número de expediente: Procedimiento Negociado sin publicidad, por exclusividad, número 38/2008,

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo de Contrato: Servicios
- b) Descripción del objeto: "Servicio del mantenimiento a todo riesgo del equipo de Resonancia magnética del Hospital Universitario "Virgen de la Arrixaca".
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: ...

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Normal
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Negociado

4.- Presupuesto base de licitación

Importe total: Ciento noventa y ocho mil euros, (198.000, 00 €) (IVA incluido) (170.689, 66 euros sin IVA)

5.- Adjudicación definitiva

- a) Fecha: 29 de septiembre de 2008.
- b) Contratistas:
GE HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.

Importe total de la adjudicación: Ciento noventa y ocho mil euros con el siguiente desglose:

Base imponible: 170.689,66 €.

Importe IVA (16%): 27.310,34 €.

Murcia, 29 de septiembre de 2008.—El Director Gerente, Manuel Alcaraz Quiñero.

Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio

13704 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Calidad Ambiental, por la que se otorga Autorización Ambiental Integrada para una instalación de fabricación de productos de alimentación, en el término municipal de Alcantarilla con el n.º de expediente 68/07 de AU/AI, a solicitud de Hero España, S.A., CIF A-3000632.

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que mediante Resolución de esta Dirección General, de fecha 8 de septiembre de 2008, se ha otorgado Autorización Ambiental Integrada para una instalación de fabricación de productos de alimentación, en el término municipal de Alcantarilla, promovida por Hero España, S.A. CIF A-3000632.

El contenido de la Resolución y la información relativa al expediente pueden consultarse en las dependencias del Servicio de Calidad Ambiental de la Dirección General de